Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Myrian Giménez
C.I.: 1435837
Fecha: 21-03-14
Sello:

Nota UOC N° 855 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014

Señores:
DE LAS FRONTERAS S.A.
Oficial Inspector Romero e/ Virgen de Caacupé
Teléf.: 0981- 778 -605
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum -
"ADQUISICIÓN DE MÁSTILES"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 895 de fecha 17 de marzo de 2014 la empresa, **J.A ARTE de Josue Gómez Abed,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE MÁSTILES"**, llevado a cabo en fecha 21 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ever Guillermo Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público – Contrataciones
Firma: Salinas
Aclaración: Rocío Salinas
C.I.: 2-913 827
Fecha: 20-03-2014
Sello:

Nota UOC Nº 853 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014

Señores:
SERVIFULL S.R.L.
Ruta 2- Km. 33 Compañía Yvyraty – Itaugua.
Teléf.: 0294- 221 -506
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum -
"ADQUISICIÓN DE MASTILES"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 895 de fecha 17 de marzo de 2014 la empresa, **J.A ARTE de Josue Gómez Abed,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE MÁSTILES"**, llevado a cabo en fecha 21 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Fcar. Guico F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha:
Sello:

Nota UOC N° 864 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014

Señores:
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes
Boquerón Nº 440 c/ Julia Miranda Cueto – Fdo. De la Mora
Teléf.: 021 – 507 - 723
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum -
"ADQUISICIÓN DE MÁSTILES"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 895 de fecha 17 de marzo de 2014 la empresa, **J.A ARTE de Josue Gómez Abed,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE MÁSTILES"**, llevado a cabo en fecha 21 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Guillermo Paredes
14 hs
19/03/14
19/03/14

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha:
Sello:

J.A. Arte

Nota UOC N° 85/2014

Asunción, 19 de marzo de 2014

Señores:
J.A ARTE de Josue Gómez Abed
Tacuara Nº 4015 – Barrio San Pablo
Teléf.: 021 – 502 - 618
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum - "ADQUISICIÓN DE MÁSTILES"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 895 de fecha 17 de marzo de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE MÁSTILES"**, llevado a cabo en fecha 21 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:** **a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público